

BOLSA

Cotización Oficial del 24 de Septiembre de 1909

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
		4 POR 100 PERPETUO	
		<i>Al contado</i>	
23 9 909	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	85,35
23 9 909	85,20	» E, de 25.000 » »	
23 9 909	85,35	» D, de 12.500 » »	85,45 y 50
23 9 909	86,10	» C, de 5.000 » »	86,30
23 9 909	86,25	» B, de 2.500 » »	86,30
23 9 909	86,25	» A, de 500 » »	86,40 y 37
23 9 909	86,25	» H, de 200 » »	
23 9 909	86,25	» G, de 100 » »	
23 9 909	86,25	En diferentes series.....	86,40 y 35
		<i>A plazo</i>	
23 9 909	85,35	Fin corriente.....	85,40
		4 POR 100 AMORTIZABLE.	
		<i>Al contado</i>	
14-9-909	94,20	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....	
22-9-909	94,15	» D, de 12.500 » »	
22-9-909	94,15	» C, de 5.000 » »	94,25
23 9 909	94,25	» B, de 2.500 » »	94,25
23-9-909	94,25	» A, de 500 » »	
23 9 909	94,25	En diferentes series.....	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		<i>Al contado</i>	
22 9 909	100,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	100,75
23-9-909	100,75	» E, de 25.000 » »	100,80
23-9-909	100,80	» D, de 12.500 » »	
23-9-909	100,85	» C, de 5.000 » »	100,90 y 85
23 9 909	100,90	» B, de 2.500 » »	100,90
23 9 909	100,90	» A, de 500 » »	
23-9-909	100,90	En diferentes series.....	100,90, 85 y 80

Último cambio anterior.	FECHA	0 0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas	Desembolsado	Cambios de hoy.
ACCIONES						
21 9 909	453,07		Banco de España.....	500		453,00 y 452,00
22 9 909	242,50		Banco Hipotecario de España..	500	40	
23 9 909	386,00		Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		386,00
22 9 909	396		Unión Española de Explosivos.	100		
14-6-909	128		Banco de Castilla.....	250		
23 9 909	145,00		Banco Hispano Americano.....	500		
22 9 909	129		Banco Español de Crédito.....	250		
23 9 909	88,50		Socied. Gral. Azuc. ^a Española. Preferentes	500		
21 9 909	24,50		» » » » Ordinarias.	500		
16-9-909	290		Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
31 7 908	99,50		C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad	100		
1-7-909	77		Sociedad de Chamberl.....	500		
11-6-909	80		Mediodía de Madrid.....	500		
6-1-909	97,52		Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
21-7-909	76,75		» Norte de España..	475		
23 9 909	494,00		B. ^o Español del Río de la Plata.			495
OBLIGACIONES						
23 9 909	102,25		Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	102,25, 15 y 25
23 9 909	91,00		Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	600	5	91,00
16-9-909	93,00		C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5	
13 5 909	96		Sociedad de Chamberl.....	500	5	
18 9 909	95,50		Mediodía de Madrid.....	500	5	
21-9-909	105,50		Ferrocarriles. Valenciana a Alir. Serie A.	500	5	
10 3 908	102,50		» » » » B.	500	4 1/2	
3 3 909	100,90		» » » » C.	500	4	
30-2-909	83		C. Norte de España. Emisión de Agosto 1897.	500	4	
AVANTAJES DE FACTO						
21-2-909	80		Sisas.....	250		
21-6-909	100,50		Obligaciones de 1861.....	250	6	
17 9 909	77,00		Idem de Erlanger.....	500	3	
23 9 909	91		Idem por resultas.....	500	4	91,00
18 9 909	100		A. para pago de apropiaciones en el estudio	500	5	100,00
18 9 909	97,00		C. para pago de id. en el estudio.....		4 1/2	97,50
OPORTUNIDAD PROVINCIAL DE BAHIA						
14-9-909	97,50		Obligaciones.....	500	6	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	606,300
Idem, fin corriente.....	50,000
Idem, fin próximo.....	300,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	4,000
5 por 100 amortizable.....	131,500
Acciones del Banco de España.....	7,000
Idem del Banco Hipotecario.....	00,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	2,500
Azucareras.—Preferentes.....	00,000
Idem ordinarias.....	0,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	57,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	80,000
Cambio medio.....	109,493
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	6,000
Cambio medio.....	27,51

Gaceta de Madrid.—Num. 268 25 Septiembre 1909 Anexo Num. 1.—Pag. 705

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Viernes 24 de Septiembre de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.							
			Dirección.	Fuerte de 0 a 9.			Lluvia o nieve.	Temps. extra.					Dirección.	Fuerte de 0 a 9.			Lluvia o nieve.	Temps. extra.						
								Máx.	Mín.									Máx.	Mín.					
Valencia..... (8h)	762.5	12.8	95	Calma..	0	Lluvia.....	Marejada	0	5	18.3	9	4	Málaga..... (9h)	767.5	23.6	43	SSE....	3	Despejado..	Llana.....		25	17	
Cris Nez..... (7h)	768.1	15.4	97	SW....	2	Nuboso.....	Rizada...			21	15		Melilla..... (9h)	768.0	24.0	88	NW....	1	Idem.....	Calma...		30	13	
Saint Mathieu.. (7h)	767.3	14.8	92	SW....	4	C. despejado.	Idem....			18	14		Jaén..... (9h)	768.3	23.8	46	E.....	0	Idem.....			27	16	
Isla de Aix.... (7h)	768.5	15.6	93	SE....	2	Idem.....	Idem....			20	14		Granada..... (9h)	769.1	21.0	50	E.....	1	Idem.....			27	13	
Biarritz..... (7h)	771.4	16.2	95	SE....	1	C. cubierto..	Idem....			24	15		Almería..... (8h)	769.3	23.6	47	SW....	1	Idem.....	Llana.....		27	17	
Perpiñán..... (7h)	769.4	16.1	78	SW....	1	Despejado...				27.4	13.0		Murcia..... (9h)	769.6	20.6	76	W....	0	Idem.....			31	14	
Cabo Sicié.... (7h)	765.0	16.4	78	NW....	3	Brumoso.....	Marejada.			22	14		Alicante..... (9h)	769.6	24.0	72	E.....	0	Idem.....			29	15	
Niza..... (7h)	765.8	18.1	67	Calma	0	Despejado...	Calma..			22	10		Valencia..... (9h)	769.3	21.8	69	NW....	0	Idem.....			29	17	
Clermont..... (7h)	771.0	12.6	90	N....	0	C. despejado.				22.3	9.6		Albacete..... (9h)	768.7	21.0	48	E.....	1	Idem.....			26	10	
París..... (7h)	769.6	11.1	100	SW....	2	C. cubierto..				1	18.7	10.2	Ciudad Real.. (9h)	769.9	17.1	72	NE....	1	Idem.....			25	10	
San Sebastián. (9h)	770.1	20.6	76	SW....	0	Nuboso.....	Llana....			3	23	15	Toledo..... (9h)	769.6	16.2	68	E.....	1	Idem.....			24	12	
Bilbao..... (9h)	770.3	19.2	76	E.....	1	C. despejado.	?			1	22	15	Cuenca..... (9h)	769.4	18.2	72	NE....	0	Idem.....			23	5	
Santander..... (8h)	769.6	18.0	77	SW....	1	Idem.....	Picada...						Madrid..... (9h)	769.4	18.8	54	NE....	2	Idem.....			20.8	12.9	
Oviedo..... (9h)	769.3	16.6	68	NE....	1	Idem.....					20	9	El Escorial... (9h)	771.2	13.0	62	W....	1	Idem.....			21	10	
Avilés..... (8h)	769.1			SE....	1	Nuboso.....	Marejada						Segovia..... (9h)	769.7	15.0	58	NW....	0	Idem.....			22	14	
Vares..... (8h)	769.9	14.8	87	SW....	3	Idem.....	Picada...						Avila..... (9h)	772.5	?	12.0	? SSW..	0	Idem.....			18	17	
Coruña..... (7h)	768.3	12.0	88	SW....	1	C. despejado.	Marejada.			20	10		Guadalajara.. (9h)	769.7	16.4	72	N....	0	Idem.....			21	10	
Finisterre.... (8h)	769.7	17.7	80	Calma.	0	C. cubierto..	Idem....						Soria..... (9h)	769.8	15.0	78	SW....	0	Idem.....			24	8	
Santiago..... (9h)	770.3	12.1	89	NW....	2	Idem.....				22	8		Huesca..... (9h)	768.8	20.6	57	ENE....	0	Nuboso.....			25.5	14.3	
Pontevedra.... (9h)	770.0	12.5	86	N....	0	Idem.....				21	8		Zaragoza.... (9h)	769.2	19.2	79	WNW..	1	Despejado...			27	12	
Vigo..... (9h)													Teruel..... (9h)	769.4	15.8	71	W....	0	Idem.....			25	8	
Orense..... (9h)	770.1	14.0	85	S....	0	C. cubierto..				24	8		Tortosa..... (7h)	769.4	17.1	90	NNE....	0	Idem.....			28	15	
León..... (9h)	768.8	11.2	85	E.....	1	Despejado...				19	7		Barcelona.... (9h)	769.9	25.0	68	SSE....	0	Nuboso.....	Marejada.		26	16	
Burgos..... (9h)	768.7	15.0	77	ENE....	0	C. despejado.				18	9		Mahón..... (9h)	768.8	23.8	61	N....	2	Despejado..			28	19	
Valladolid.... (9h)	769.5	16.0	74	NE....	0	Idem.....				20	11		Palma..... (9h)	769.8	23.8	61	N....	1	Idem.....	Marejada.		29	16	
Salamanca.... (9h)	769.3	17.8	81	NW....	1	Despejado...				22	10		Orán..... (7h)	767.6	17.2		S....	2	Idem.....					
Zamora..... (9h)	761.3	14.9	61	NW....	0	Niebla.....				22	9		Argel..... (7h)	768.9	21.8		N....	2	Nuboso.....					
Oporto..... (9h)	769.5	17.0	94	ESE....	4	C. despejado.	Gruesa.			20	14		Túnez..... (7h)	769.1	22.0		SW....	2	Idem.....					
Lisboa..... (8h)	768.6	16.3	100	NNE....	1	C. cubierto..	Idem....			23	16		Sfaks..... (7h)	7										
Lagos..... (8h)	765.3	24.4	54	Calma.	0	Despejado...	Rizada...			26	16		Liorna..... (7h)	765.3	19.4	96	ENE....	1	C. despejado.					
P. Inchal..... (8h)	768.8	23.0	58	Idem...	0	Idem.....	Picada...			23	14		Roma..... (7h)	764.8	15.4	90	E....	2	Nuboso.....					
Punta Delgada. (7h)	763.2	20.6	78	SW....	4	Cubierto...	Idem....			4	22	18	Roma..... (7h)	765.8	20.0	83	NW....	2	Despejado..					
Angra..... (8h)	7												Cagliari..... (7h)	765.6	19.0	68	Calma.	0	Idem.....					
Horta..... (8h)	761.5	19.3	81	SW....	2	C. despejado.	Marejada.			11	23	17	Palermo..... (7h)	768.0	9.6	84	E....	1	Nuboso.....	Llana....		10	6	
Laguna..... (9h)	767.8	19.9	76	NW....	3	Nuboso.....				23	16		Bodo..... (7h)	769.6	12.2	85	Calma.	0	Lluvia.....	Idem....		17	10	
St. Cruz Tenerife (9h)	768.2	24.0	60	SSE....	2	C. despejado.	Llana....			23	19		Rigisund..... (7h)	771.8	10.4		SE....	0	Nuboso.....					
Cáceres..... (9h)	768.4	23.8	66	NE....	1	Despejado...				27	13		Moscou..... (7h)	774.3	13.2		Calma.	0	Despejado..					
Badajoz..... (9h)	768.8	21.2	63	NE....	1	C. despejado.				28	13		Nicolaiew.... (7h)	763.4	14.3		NE....	1	Cubierto...					
Córdoba..... (9h)	768.1	21.0	49	E.....	1	Despejado...				30	12		Feldkirch.... (7h)	768.8	13.7		Calma.	0	Lluvia.....					
Sevilla..... (9h)	767.6	21.0	51	NE....	3	Idem.....				31	11		Crernovitz... (7h)	766.9	13.3		N....	1	Nuboso.....					
Huelva..... (9h)	769.3	24.5	43	NE....	1	Idem.....				29	14		Cracovia.... (7h)	768.3	11.4		Calma.	0	Despejado...					
San Fernando.. (8h)	766.6	19.6	57	NE....	2	Idem.....	Llana....			26	15		Pola..... (7h)	764.6	17.6		NNW..	1	C. despejado.					
Tarifa..... (9h)	766.0	21.2	72	E.....	5	C. despejado.	Rizada...						Viena..... (7h)	767.0	14.4		Calma.	0	Cubierto...					

Las temperaturas máximas son de la víspera.

Anexo núm. 1. — Pág. 706
 25 Septiembre 1909
 Gaceta de Madrid. — Núm. 268

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 24 de Septiembre de 1909

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche	712.80	12.6	11.2	8.6	85	NW.	Calma	Despejado.
6 de la mañana	12.43	12.4	11.6	9.8	91	NE.	Brisa ligera.	Idem.
9 de la mañana	12.97	19.0	14.7	10.9	62	NE.	Idem.	Idem.
12 del día	12.48	25.5	18.7	12.5	51	SE.	Brisa	Idem.
3 de la tarde	11.14	28.6	19.2	11.7	40	S.	Idem.	Idem.
6 de la tarde	10.78	20.6	14.4	9.1	50	SW.	Calma	Idem.
9 de la noche	11.24	16.4	12.0	6.2	59	SW.	Idem.	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra	28.0	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)	263
Idem mínima	10.1	Oscilación barométrica ídem (milímetros)	2.73
Diferencia	17.9	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche	4.24
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra	38.4	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros)	
Idem ídem, dentro de una esfera de cristal	56.5	Sol completamente despejado	11 h 00 m
Diferencia	18.1	Sol entrelazado por nubes ó vapores	0 h 00 m
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable	42.6	Total de insolación durante el día	11 h 00 m
Idem mínima ídem	7.0		
Diferencia	35.6		

OPOSICIONES

Universidad Central.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903, y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-Ley de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Toledo.

Los aspirantes á la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido veintidós años.

Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, ó tener los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar, además, alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar, conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán instancia documentada á este Rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en la inteligencia de que las instancias que no obren en la Secretaría general de esta Universidad á las catorce del día en que expire dicho término, se considerarán como no recibidas.

Lo que de orden del Excmo. Señor Rector de esta Universidad se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Madrid, 21 de Septiembre de 1909.—El Secretario general, Leopoldo Solier.

P—2556

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903, y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-Ley de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Guadalajara.

Los aspirantes á la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido veintidós años.

Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Ciencias ó tener los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar, conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas dirigirán instancia documentada á este Rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID; en la inteligencia de que las instancias que no obren en la Secretaría general de esta Universidad á las catorce del día en que expire dicho término, se considerarán como no recibidas.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Madrid, 21 de Septiembre de 1909.—El Secretario general, Leopoldo Solier.

P—2555

Universidad de Salamanca.

ESCUELAS NORMALES

Vacante en la Escuela Normal Superior de Maestros de Cáceres la plaza de Profesora de Música, dotada con la grati-

ficación anual de 750 pesetas, se anuncia para ser provista por oposición, con arreglo á la Real orden de 25 de Noviembre de 1905 y á lo que dispone el Reglamento general de oposiciones de 11 de Agosto de 1901 en lo que en aquélla no se halla previsto.

Las oposiciones se verificarán en esta ciudad, y los aspirantes dirigirán instancia á este Rectorado, acompañada de la certificación de nacimiento correspondiente, durante el plazo de cincuenta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Salamanca, 22 de Septiembre de 1909.
El Rector, Miguel de Unamuno.

P—2557

Universidad de Granada.

PRIMERA ENSEÑANZA

Tribunal de oposiciones á Escuelas Superiores de niños, dotadas con menos de 2.000 pesetas.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal se hace saber que los ejercicios de estas oposiciones tendrán lugar en la Sala de señores Catedráticos de esta Universidad, dando comienzo los mismos el día en que se cumplan los quince, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, á cuyo fin se convoca á todos los aspirantes que figuran en la relación publicada en la GACETA de 25 de Mayo último.

El cuestionario para estas oposiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría general de esta Universidad, ocho días antes de dar comienzo á los ejercicios.

Los opositores que dejen de concurrir el día que se les señala no podrán tomar parte en los actos, así como aquellos otros que al dar comienzo á los mismos no hayan completado su documentación.

Granada, 20 de Septiembre de 1909.—El Presidente del Tribunal, Manuel Rus.

P—2554

Universidad de Zaragoza.

Convocatoria para las oposiciones á Escuelas Elementales de niños vacantes en este distrito.

Los señores opositores á Escuelas Elementales de niños, relacionados en la

GACETA DE MADRID de 16 de Marzo último, se servirán concurrir al Hospicio Provincial de esta ciudad el día 16 de Octubre próximo, á las nueve y media de la mañana, para dar principio á las oposiciones.

El cuestionario para los dos primeros ejercicios estará á disposición de los aspirantes, de nueve á doce, en el Negociado correspondiente de la Secretaría general de esta Universidad, ocho días antes del señalado para comenzar el primer ejercicio; debiendo advertir que si faltare á alguno de los opositores, cualquiera de los documentos reglamentarios, deberá ser presentado antes de empezar dicho primer ejercicio, quedando en otro caso excluido de las oposiciones.

Zaragoza, 21 de Septiembre de 1909.—
El Presidente del Tribunal, Jesús Monfort. P—2558

Tribunal de oposiciones para la provisión de Notarías determinadas, vacantes en el Colegio de Madrid,

El Tribunal de oposiciones para la provisión de Notarías determinadas, vacantes en este Colegio, ha acordado señalar el día 2 del próximo mes de Octubre, á la hora de las dieciséis, para que tenga lugar el sorteo que determine el orden con que los Aspirantes deberán ser llamados á practicar los ejercicios, á cuyo fin se constituirá el Tribunal en el salón de actos del Colegio Notarial, calle de la Bolsa, número 14.

Lo que se publica, cumpliendo lo prevenido en el artículo 6.º del Reglamento. Madrid, 23 de Septiembre de 1909.—El Presidente del Tribunal, Manuel P. Velido.

SUBASTAS

Gobierno Civil de la provincia de Lérida.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS CARRETERAS

No habiéndose presentado licitadores á la subasta de las obras de extracción del tramo metálico del antiguo puente sobre el río Segre, de esta capital, he dispuesto señalar el día 21 de Octubre próximo, y hora de las doce, para la nueva subasta, bajo el tipo mismo que se hallaba consignado, ó sea el de entrega al Estado de 400 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Septiembre de 1886 y artículo 4.º del pliego de condiciones generales de 13 de Marzo de 1903, en el local que ocupa la Jefatura de Obras públicas, Rambla de Fernando, 33, 1.º, en cuya Oficina se hallará de manifiesto para conocimiento del público el pliego de condiciones correspondiente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consig-

narse como garantía para tomar parte en la subasta, será de cien pesetas (100) en metálico, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resultaren dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Lérida, 21 de Septiembre de 1909.—El Gobernador, Vicente Carderera.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, de fecha ... de Septiembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de extracción del tramo metálico del antiguo puente sobre el río Segre, en Lérida, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, entregando al Estado la cantidad de ... por dicho servicio. (Aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiéndolo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, se comprometo á entregar al Estado el proponente por la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—827

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España.

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles números 500.138 y 618.260, expedidos por este Establecimiento en 12 de Mayo de 1906 y 19 de Junio de 1907 á favor de D.ª Isabel Arrojo y Lorenzo, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el 2 de Septiembre, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndolo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de Septiembre de 1909.—El Vicesecretario, José Rodríguez Romero. X—1952

Banco de España.

Santiago.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 8.631, expedido por esta Sucursal el 2 de Agosto de 1909, á favor de D. José García Ro-

dríguez y D. Francisco Castelao Fernández, indistintamente, importantes 8.000 pesetas nominales en 4 por 100 interior, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 31 de Agosto de 1909, fecha de la primera inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndolo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del mencionado resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santiago, 20 de Septiembre de 1909.—El Oficial-Secretario, Manuel Fernández. X—1953

Sociedad anónima del Cinellue.

CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 56 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria que se celebrará el día 7 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, en el domicilio social, plaza de Cánovas del Castillo, para tratar de la situación económica de la Sociedad, dimisión del Consejo de Administración y elección de sustitutos.

Se recuerda á los señores accionistas, que para poder asistir á la Junta, es indispensable constituir el depósito de acciones, según preceptúa el artículo 70 de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de Septiembre de 1909.—El Presidente, José Alonso Endriquo.